



HOSPITAL DE CLÍNICAS

“DR. MANUEL QUINTELA”
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Expe. 151630-000008-24
Aprobado C.D.H.C. 07.05.2024

DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE TÉCNICO EN HEMOTERAPIA

DENOMINACIÓN: Técnico en Hemoterapia – Código: B 216

CARACTERÍSTICAS: Escalafón B, Subescalafón 2, G° 8, Técnico III
G° 9, Técnico II
G° 10, Técnico I

PROPÓSITO DEL CARGO:

Obtener, elaborar, conservar y suministrar sangre, derivados y fármacos de acuerdo a las exigencias técnicas actuales.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Trabajo en equipo y cooperación.
- Compromiso y responsabilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Orientación al usuario interno/externo.
- Cuidar de sí mismo, de los demás y del entorno.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Aplicar todos los procedimientos técnicos de hemoterapia y normas de Bioseguridad que correspondieran según el caso.
- Mantener en buenas condiciones los equipos y materiales de trabajo.
- Utilizar los equipos y materiales de trabajo en forma adecuada y económica.
- Procurar que se mantenga en orden su sector de trabajo.
- Colaborar en la investigación y docencia de la especialidad, cuando se le requiera.
- Realizar otras tareas relacionadas a su cargo, asignadas por su superior.

RELACIONES DE TRABAJO:

Su ubicación en el organigrama dependerá de la estructura organizativa del Servicio y de las relaciones jerárquicas establecidas.

Supervisado por Docentes del Departamento y por el Jefe de Técnicos.

No tiene personal a su cargo; excepcionalmente en ausencia del Jefe de Técnicos el nivel operativo superior puede realizar tareas de supervisión.

Mantiene relaciones de coordinación y colaboración con otras áreas afines e integra equipos de trabajo.

REQUISITOS DEL CARGO:

Aptitud moral y psico-física

Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física para cumplir **todas** las funciones y requisitos establecidos en esta descripción.

Buena coordinación y destreza manual para el manejo del instrumental de la especialidad.

Agudeza visual suficiente para el reconocimiento de las reacciones de aglutinación.

Formación

Título de Técnico Transfusionista o Técnico en Hemoterapia, expedido o revalidado por la Universidad de la República, o revalidado por el MEC, registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.

Experiencia

Se valorará experiencia en cargos similares, ya sea en el ámbito público como en el privado

Requisitos especiales

- Buena expresión verbal para dar explicaciones e instrucciones claras y precisas a donantes y/o usuarios y obtener de ellos las informaciones pertinentes.
- Empatía en el relacionamiento con usuarios y funcionarios en general.
- Capacidad de concentración en la realización de sus tareas.